

Proyecto de Dirección

PERIODO 2024-2028



Índice

1. Introducción.....	3
2. Análisis y diagnóstico del centro.....	3
3. Objetivos del proyecto.....	8
4. Planes de actuación.....	9
1. Plan de mejora del rendimiento escolar.....	9
2. Plan de lucha contra el absentismo y el abandono escolar.....	11
3. Plan de convivencia.....	12
4. Plan de mejora de las instalaciones.....	13
5. Plan de modernización de la formación profesional.....	14
6. Plan de mejora en la relación con las instituciones del entorno.....	14
5. Aspectos Organizativos.....	16
6. Evaluación del proyecto.....	18
7. Bibliografía y Normativa de referencia.....	25

Introducción

En el proyecto de dirección para el periodo 2024-2028 del IES El Rincón, se propone un modelo de gestión adaptado a las particularidades del centro, su equipo humano, estudiantes, familias, empresas colaboradoras y demás actores involucrados. En primer lugar, se reconoce la importancia vital de la implicación de la Comunidad Educativa para el éxito del proyecto. Por lo tanto, se busca que el proyecto sea integrador y aceptado en todos los ámbitos de dicha comunidad. Con sus objetivos y planes de acción, este proyecto aspira a convertirse en un referente, uniendo esfuerzos y sumando iniciativas de todos los miembros de la Comunidad Educativa para lograr mejoras sustanciales en los objetivos establecidos.

A lo largo del proyecto, se presentarán planes de acción diseñados para mejorar las condiciones del centro, especialmente en términos de resultados académicos, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los niveles de abandono escolar. Asimismo, se propone abordar los desafíos surgidos de los avances tecnológicos, apostando por la innovación y la internacionalización como impulsores fundamentales para el progreso continuo en la enseñanza, la gestión y la motivación del alumnado ante los retos y proyectos planteados.

Estos protocolos de actuación tienen como objetivo facilitar de manera transparente y efectiva la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, mejorando así la convivencia y la democratización en el funcionamiento general del centro.

Análisis y diagnóstico del centro

El IES El Rincón opera en tres turnos: mañana, tarde y noche, con horarios de apertura desde las 8:00 hasta las 23:00 horas, a excepción de la pausa entre las 14:00 y las 15:00 horas. El centro ofrece una amplia variedad de enseñanzas, abarcando desde Educación Secundaria Obligatoria hasta Bachillerato, con modalidades en Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Destaca como el único centro en la isla que brinda toda la oferta educativa de Formación Profesional en Informática y Comunicaciones, incluyendo ciclos en modalidad semipresencial.

Las **enseñanzas que se imparten** en el **IES El Rincón** son:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Aula Enclave.
- Bachillerato:
 - Modalidad de Ciencias.
 - Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Es el único centro en la isla que posee toda la oferta educativa de Formación Profesional de la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones:
 - Formación Profesional Básica de Informática y Comunicaciones.
 - Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma. En el cual se oferta un itinerario bilingüe.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web.
 - Además, oferta los ciclos formativos de grado superior en modalidad semipresencial para trabajadores o personas en búsqueda de empleo.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en modalidad semipresencial.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad semipresencial.
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red en modalidad semipresencial.

El proyecto educativo también incluye cursos de especialización en Ciberseguridad IT, Inteligencia Artificial y Big Data, y Desarrollo de Videojuegos y VR. En el curso 23/24, la FP Dual se consolida con 5 grupos, siendo un hito destacado en la oferta educativa del centro.

Este curso escolar 2023-2024 cuenta con:

- Tres grupos de 1ºESO, incluyendo desdobles en Matemáticas, Lengua, Geografía e Historia, Inglés y Biología y Geología.
- Tres grupos de 2ºESO, incluyendo desdobles en Matemáticas, Lengua, Geografía e Historia, Inglés y Física y Química.
- Tres grupos de 3ºESO, incluyendo el 1º curso de PDC.
- Tres grupos de 4ºESO, incluyendo el 2º curso de PDC.
- Un grupo de Aula Enclave.
- Tres grupos de 1ºBachillerato.
- Dos grupos de 2ºBachillerato.

Con respecto a la Formación Profesional, los grupos son los siguientes:

- Dos grupos de 1ºFPB de Informática y Comunicaciones.
- Un grupo de 2ºFPB de Informática y Comunicaciones.
- Tres grupos de 1ºCFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Dos grupos de 2ºCFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Dos grupos de 1ºCFGS de Desarrollo Aplicaciones Multiplataforma.
- Dos grupos de 2ºCFGS de Desarrollo Aplicaciones Multiplataforma.
- Dos grupos de 1ºCFGS de Administración de Sistemas Informáticos y Redes.
- Dos grupos de 2ºCFGS de Administración de Sistemas Informáticos y Redes.
- Dos grupos de 1ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Un grupo de 2ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web.
- Un grupo de 1ºCFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 2ºCFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 3ºCFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 1ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 2ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 3ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 1ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 2ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad semipresencial.
- Un grupo de 3ºCFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad semipresencial.

En el ámbito académico, el curso 2023-2024 cuenta con un total de 47 grupos y 1192 estudiantes. Estos se distribuyen en horarios de mañana, tarde y noche, en modalidad semipresencial. Además, se destaca la implementación del programa CaixaProinfancia, dirigido a estudiantes de la ESO, Bachillerato y FP Básica en situación económica precaria, ofreciendo apoyo psicoterapéutico, refuerzo educativo, actividades de ocio, y ayuda para equipamiento escolar y salud. El centro, comprometido con la mejora continua, busca proporcionar un entorno educativo inclusivo y enriquecedor.

En la [tabla 1](#), se puede ver el alumnado distribuido por niveles educativos y/o turnos. Los estudiantes del IES El Rincón provienen de diversas zonas geográficas, especialmente en el caso del alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), la mayoría de los estudiantes proceden de los centros adscritos: CEIP Fernando Guanarteme, CEIP Estrella Barreiro y CEIP Asturias. Aunque nuestra ubicación está en la zona de Guanarteme, nuestro centro acoge estudiantes de los barrios de Casa Ayala, Costa Ayala y Ladera Alta, áreas periféricas de la ciudad situadas a 4 kilómetros de distancia.

Tabla 1: Distribución del alumnado por niveles educativos y por turnos

Nivel	Turno	Alumnado Matriculado
Aula Enclave	Mañana	6
ESO	Mañana	294
Bachillerato	Mañana	99
Formación Profesional Básica	Tarde	26
Ciclo Grado Medio	Mañana	82
Ciclo Grado Medio	Tarde	51
Ciclo Grado Superior	Mañana	151 (80 DUAL mixto)
Ciclo Grado Superior	Tarde	103
Ciclo Grado Superior Semipresencial (a distancia)	Noche	305 (trabajadores o personas en búsqueda de empleo)
Curso especialización en Ciberseguridad IT	Mañana	20 (20 DUAL mixto)
Curso especialización en Inteligencia Artificial y Big Data	Tarde	20 (20 DUAL mixto)
Curso de especialización en Desarrollo de VideoJuegos y VR	Tarde	20

Los estudiantes del IES El Rincón provienen de diversas zonas geográficas, especialmente en el caso del alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos. En la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), la mayoría de los estudiantes proceden de los centros adscritos: CEIP Fernando Guanarteme, CEIP Estrella Barreiro y CEIP Asturias. Aunque nuestra ubicación está en la zona de Guanarteme, nuestro centro acoge estudiantes de los barrios de Casa Ayala, Costa Ayala y Ladera Alta, áreas periféricas de la ciudad situadas a 4 kilómetros de distancia.

La diversidad socioeconómica y familiar en el alumnado de la ESO es evidente, reflejando diferencias significativas entre los diversos barrios. Ladera Alta, compuesto en su mayoría por viviendas de autoconstrucción y viviendas sociales, presenta un perfil general donde las problemáticas socioeconómicas, familiares y culturales son destacadas. En contraste, en los barrios de Guanarteme, Costa Ayala y Casa Ayala, estas características son menos pronunciadas. Se destaca que 16 estudiantes cuentan con beca de desayuno y 89 reciben becas de ayuda para libros. Además, 107 alumnos de la ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos utilizan el servicio de transporte escolar.

Tabla 2: Porcentaje de éxito escolar en la ESO y FPB

Nivel	Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
1º ESO	48,90 %	46,50 %	42,40 %	44,10 %	43,80 %	39,69 %	39,1 %	50,7%	48,9%	47%	50%
2º ESO	41,70 %	44,60 %	31,00 %	44,30 %	36,50 %	39,80 %	57,7 %	50%	50%	45%	41%
3º ESO	40,00 %	31,20 %	26,00 %	32,90 %	10,30 %	48,52 %	48,8 %	62,4%	50%	40%	35%
4º ESO	32,90 %	41,50 %	38,70%	44,80 %	41,30 %	49,50 %	34,8 %	50%	49,5%	43%	31%
1º PMAR	No existe grupo	No existe grupo	No existe grupo	No existe grupo	0%	25 %	20 %	40%	No existe grupo	27,27%	1ºPDC 18,8%
2º PMAR	No existe grupo	No existe grupo	No existe grupo	27,80 %	0 %	33,33 %	35 %	13,3%	6,2%	37,5%	No existe grupo
1º FPB	No existe grupo	No existe grupo	25,00 %	43,80 %	31,25 %	19,23 %	43,8 %	9,1%	0%	30,76%	16,66%
2º FPB	No existe grupo	No existe grupo	No existe grupo	75,00 %	60,00 %	83,33 %	41,7 %	11,1% ³	45,5%	50%	76,92%

Para realizar un diagnóstico preciso del IES El Rincón, resulta imperativo analizar la evolución de los resultados de éxito escolar en los últimos tres años, considerando como éxito escolar el porcentaje de alumnos que aprueban todas las asignaturas en la convocatoria ordinaria. Los datos correspondientes a la ESO y a la FPB se presentan en la tabla 2, revelando que los resultados no son satisfactorios.

No obstante, la tabla 3 evidencia un significativo desfase de edad entre los alumnos de la ESO. Esta disparidad, junto con las problemáticas socioeconómicas, pone de manifiesto un elevado nivel de desmotivación y/o falta de interés generalizada. Estas dos variables explican los bajos índices de éxito escolar, subrayando la necesidad apremiante de contar con todos los recursos disponibles para mejorar las perspectivas de los estudiantes y, por ende, prevenir el fracaso escolar.

A pesar de la mejora en la tasa de idoneidad en la ESO en los últimos años, los resultados de éxito escolar no han alcanzado los niveles esperados, como se detalla en la tabla 2. En este curso escolar, la tasa de idoneidad ha experimentado un notable deterioro en comparación con periodos anteriores.

Tabla 3: Tasa de Idoneidad

	1ºESO (12 años)	2ºESO (13 años)	3ºESO (14 años)	4ºESO (15 años)
Curso 2010-2011	54,17 %	46,79 %	46,07 %	43,43 %
Curso 2011-2012	64,42 %	51,69 %	48,45 %	39,53 %
Curso 2012-2013	62,63 %	54,95 %	51,09 %	44,09 %
Curso 2013-2014	58,65 %	54,37 %	51,49 %	49,43 %

Curso 2014-2015	58,82 %	52,94 %	48,45 %	52,63 %
Curso 2015-2016	60,71 %	54,54 %	47,11 %	43,03 %
Curso 2016-2017	73,45 %	57,77 %	51,45 %	49,39
Curso 2017-2018	72,5 %	65,51 %	50,60 %	50 %
Curso 2018-2019	72,72 %	66,67 %	63,46 %	47,72 %
Curso 2019-2020	78,66 %	64,83 %	63,1 %	58,49 %
Curso 2020-2021	79,12 %	79,45 %	78,20 %	64, 21 %
Curso 2021-2022	83,95%	73,62%	63,09%	60,86%
Curso 2022-2023	71,62%	67,50%	74,19%	62,5%
Curso 2023-2024	79,22%	69,73%	73,91%	60,81%

En la tabla 4 se muestran los datos referentes al éxito académico en Bachillerato y en la Formación Profesional de Grado Medio y Superior.

Tabla 4: Éxito académico en la etapa postobligatoria

Etapa		Curso 12-13	Curso 13-14	Curso 14-15	Curso 15-16	Curso 16-17	Curso 17-18	Curso 18-19	Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22	Curso 22-23
BACH	1º HUM	26,90 %	25,50 %	38,50 %	22,22 %	28, 6 %	27 %	39 %	28,1%	38,3%	60%	34%
	2º HUM	59,50 %	50,00 %	54,80 %	48,60 %	83,30 %	42 %	72,4 %	50%	44,4%	75%	53%
	1º CyT	41,70 %	55,60 %	35,30 %	47,06 %	46,67 %	67 %	47,1 %	54,8%	41,9%	59%	81%
	2º CyT	61,90 %	52,20 %	50,00 %	43,80 %	75,00 %	52 %	84,46 %	74,2%	67,7%	85%	52%
CFGM	1º	53,30 %	37,50 %	33,33 %	42,90 %	47,91 %	40,4 %	48,8 %	46%	42,22%	54,4%	30,55%
	2º	63,41 %	52,30 %	53,50 %	44,44 %	54,05 %	65,7 %	47,1 %	67,9%	79,4%	46,2%	57,14%
CGFS	1º	57,89 %	56,73 %	60,74 %	58,09 %	51,89 %	49,26 %	44,9 %	50,13%	49,83%	51,33%	54,36%
	2º	82,35 %	62,00 %	66,66 %	89,22 %	67,78 %	62,97 %	73,23 %	75,43%	60,4%	78,13%	79,12%
	1º dist	42,50 %	28,97 %	35,50 %	44,73 %	38,82 %	52, 2%	32,65 %	56,6%	30,66%	49,66%	43,85%
	2º dist	59,01 %	61,50 %	38,35 %	33,33 %	43,10 %	53,45 %	61,2 %	65,7%	52,9%	51,56%	49,35%
	3º dist	85,36 %	67,90 %	85,00 %	61,70 %	53,19 %	64,85 %	77,6 %	85,7%	76,25%	63,66%	66,17%

La estrategia contra el absentismo escolar se desarrolla mediante una colaboración estrecha entre el cuerpo docente del centro, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Este esfuerzo se complementa con una mejor comunicación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento y las familias de nuestros alumnos. Nuestra institución implementa un sistema de mensajes diarios por SMS para informar sobre las

faltas de asistencia, al tiempo que promueve activamente el uso de Píncel-Ekade-Web entre las familias, brindándoles acceso a información detallada sobre el progreso de sus hijos e hijas.

En lo que respecta a Bachillerato y Formación Profesional, se ha observado una notable mejora en la coordinación para el envío de apercibimientos y bajas de oficio, lo que ha resultado en una marcada disminución de los índices de absentismo. Este logro, particularmente evidente en la Formación Profesional, ha contribuido a la reducción de la lista de espera para los alumnos preinscritos en los Ciclos Formativos.

Objetivos del proyecto

Para establecer los objetivos de centro se toma como punto de partida el proyecto educativo del centro, junto con las últimas PGAs y memoria finales, porque se entiende que estos objetivos son correspondientes a decisiones correspondientes a iniciativas que han partido desde miembros de la Comunidad Educativa.

Sin embargo debemos tomar como referente en la Ley Orgánica de la Educación LOMLOE, Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y la Ley Canaria de la Educación no Universitaria. En general, estos tres referentes nos instan a seguir planes específicos para reducir el absentismo escolar, mejorar las tasas de titulación del alumnado, las tasas de abandono escolar temprano y mejorar los rendimientos escolares.

Los **objetivos propuestos** en este proyecto de dirección son:

1. Mejorar el rendimiento escolar
2. Reducir el absentismo escolar y las tasas de abandono escolar temprano
3. Favorecer la atención a la diversidad del alumnado
4. Mejorar el clima de convivencia del centro concienciando a todo los miembros de la Comunidad Educativa que debe seguir un papel activo.
5. Dinamizar y coordinar las actividades complementarias haciendo que éstas se integren en cada una de las áreas, según las posibilidades de cada disciplina.
6. Promover los valores de Solidaridad, Igualdad y Sostenibilidad.
7. Estimular los hábitos saludables.
8. Fomentar el trabajo en equipo del profesorado, su participación en proyectos de innovación e internacionalización, promover la formación continua como medio para mejorar la práctica docente.
9. Promover las relaciones del centro con instituciones, asociaciones y con el mundo empresarial, consolidando las ya existentes.
10. Fomentar e impulsar la innovación y las nuevas metodologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que favorezcan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, la interdisciplinariedad y la funcionalidad
11. Fomentar el papel de las familias en la educación, manteniendo una comunicación continua con las mismas y acordando pautas de actuación.
12. Adecuar las competencias profesionales del alumnado de Formación Profesional al entorno empresarial que les rodea.
13. Potenciar la capacidad creativa, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
14. Mejorar la infraestructura y el equipamiento con el fin de crear un entorno que favorezca y estimule el clima escolar y la práctica docente.
15. Fomentar, con responsabilidad y seguridad, el uso de las nuevas tecnologías por parte de toda la Comunidad Educativa como medio de comunicación, motor de búsqueda de información y herramienta de formación.

16. Avanzar en una organización democrática que comparta responsabilidades y potencie los órganos de participación y de coordinación

Planes de actuación

En primer lugar, es importante destacar que todas las acciones se implementarán de manera gradual desde el inicio. La efectividad de las medidas propuestas se evaluará de forma trimestral, centrándose especialmente en aspectos como la mejora de los resultados académicos, la reducción del absentismo, la prevención del abandono escolar y el seguimiento de los proyectos de innovación e internacionalización vigentes en cada momento. El ciclo de implementación de estas acciones a lo largo del curso escolar se ilustra en la figura 1 y quedará reflejado en la Programación General Anual (PGA).

Es fundamental que estas acciones se ajusten y perfeccionen continuamente de acuerdo con la realidad y las necesidades cambiantes del centro. La clave del éxito radica en que la Comunidad Educativa perciba y reconozca estas intervenciones como necesarias, participando activamente tanto en la fase de implementación como en los procesos de revisión. Cada acción propuesta debe estar vinculada a indicadores que permitan medir tanto el grado de éxito como el logro de los objetivos establecidos.

Con el propósito de garantizar la calidad de los procesos, el centro ha implementado un sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001, sometiéndose así a auditorías internas y externas para asegurar la eficacia y la mejora continua.

Figura 1: Ciclo de vida de los planes de actuación



Las principales líneas de actuación propuestas son:

1. Plan de mejora del rendimiento escolar.

Este plan se desarrollará a través de las siguientes líneas de actuación que buscan la atención a la

diversidad, que la actividad del aula se desarrolle en un clima escolar positivo donde se perciba confianza y respeto en el aula, y que el profesorado, motive al alumnado generando la necesidad de adquirir los conocimientos, las destrezas, las actitudes y valores presentes en las competencias.

- **Promoción del trabajo interdisciplinar**, donde se propicia el trabajo en equipo entre el profesorado para crear situaciones y tareas interdisciplinares donde el alumnado tenga que realizar un proyecto con un producto final coordinado y guiado desde varias materias. Se facilitará al profesorado interesado, el espacio para coordinarse, los medios y la formación a través del CEP. Además se potenciará la coordinación desde la CCP entre los departamentos didácticos implicados.
- **Impulso de medidas de atención a la diversidad** como: reducción del número de profesorado en algunos grupos fomentando el trabajo por ámbitos, atención individualizada a alumnado de la ESO con riesgo de abandono escolar, reducción de ratio o agrupamiento flexible en grupos especialmente de primero y segundo de la ESO.
- **Impulso y aplicación del proyecto AICLE**, este proyecto lleva en el centro desde el curso 2006/2007. Desde su implantación, este proyecto ha fomentado y propiciado un cambio metodológico y ha tenido unos excelentes resultados académicos. Actualmente el proyecto AICLE se aplica al alumnado de primero, segundo y tercero de la ESO.
- Mejorar el **plan digital del centro** que se encarga de formar al profesorado, alumnado y familia en el uso de la TIC, además de gestionar la incorporación al aula de los últimos adelantos tecnológicos.
- **Impulsar e incentivar las ciencias**. Con este plan se pretende continuar fomentando el trabajo científico en laboratorios y talleres para aproximar al alumnado a los aspectos más lúdicos y espectaculares de las ciencias y las matemáticas, para ello se pretende continuar con la adecuación de los laboratorios y talleres, la mejor coordinación entre departamentos y la coordinación con la vicedirección para realizar actividades divulgativas y motivadoras entre el alumnado como la semana de la ciencias, la celebraciones de días clave (atendiendo al celebración de hitos científicos), etc.
- **Refuerzo de las lenguas extranjeras** (inglés y francés). Impulsando el uso de herramientas motivadoras (TIC) que fomenten al alumnado a poner en práctica su capacidad comunicativa en esas lenguas, promover la participación en proyectos como Erasmus+, solicitud de asistente de conversación y fomentar la coordinación con la vicedirección para la realización de actividades divulgativas y motivadoras.
- La integración efectiva de las familias en el centro es una prioridad, con el propósito de brindar apoyo y formación a aquellas que requieran estrategias educativas para mejorar la convivencia familiar y fomentar la participación activa de padres y madres en la vida escolar y familiar de sus hijos e hijas. Además, a través del plan de acción tutorial, coordinado por el Departamento de Orientación, se busca capacitar a los tutores/as para que su interacción con las familias sea motivadora. Se pretende no solo incrementar el número de visitas, sino, lo más importante, mejorar la implicación y participación de las familias en el proceso educativo.
- **Mantener y ampliar la información** acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje **que se transmite a las familias**, en el IES El Rincón. Se pretende mejorar mediante el uso de las TIC, especialmente Píxel Ekade y el correo electrónico, la información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que se entrega a las familias.
- **Impulso de la expresión oral y escrita**, impulsando desde la CCP, la creación de situaciones de aprendizaje en todas las materias en las que el alumnado deba expresar o exponer ideas o conclusiones como resultado, potenciando además el desarrollo de acciones concretas de fomento de la lectura y la redacción.
- **Impulso del interés por la participación en actividades culturales y artísticas**, fomentando entre departamentos en el marco de la CCP, la creación de situaciones de aprendizaje, y, con la dinamización de la vicedirección, la creación actividades divulgativas y participativas dentro del marco de la programación de las diversas materias. Dentro estas actividades se pueden incluir, la celebración de fechas singulares, que nos permitan acercar al alumnado a la realidad cultural de nuestro entorno y transmitir y fomentar el conocimiento de la tradiciones.
- Reforzar las **relaciones con los centros de primaria** de la zona, por un lado, con el objetivo de establecer metodologías convergentes que permitan mejorar la adaptación del alumnado que pasa a

Secundaria. Por otro lado, crear un marco ágil entre los centros donde se puedan compartir recursos y experiencias. Además, se pretende optimizar el paso de información del alumnado por parte de los centros de Primaria con el fin de detectar y abordar los posibles problemas que plantea cada alumno/a desde el primer día que llega al centro, aplicando las medidas necesarias lo antes posible.

- Proseguir con actividades complementarias que estimulen la reflexión para concienciar, promoviendo el espíritu crítico, la sensibilización y la participación activa de los estudiantes. Asimismo, se busca mantener la adhesión a las Redes Educativas en el marco del proyecto PIDAS, que abarca áreas como cooperación y solidaridad, participación educativa, sostenibilidad, igualdad, y salud y educación emocional. Además, el compromiso con las redes asociadas a la formación profesional, como las de calidad, innovación y emprendimiento, es destacado, siendo el IES El Rincón no solo participante, sino también coordinador de todos los centros de la zona norte
- Impulsar y promover un estilo de vida saludable es una prioridad, promoviendo en diversas materias la difusión y aplicación de hábitos saludables. Se seguirán llevando a cabo talleres específicos sobre estos hábitos y se mantendrán acuerdos puntuales con el centro deportivo Go-fit, permitiendo que el alumnado de Aula Enclave, ESO y Bachillerato se beneficie de sus actividades, en el marco de la materia de educación física.
- Crear desde el departamento de informática un espacio de **divulgación de buenas prácticas** entre el profesorado que imparta módulos comunes o afines, donde se compartan situaciones de aprendizaje, nuevas herramientas o actividades que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de la Formación Profesional.
- Continuar respaldando los proyectos de internacionalización en todos los niveles educativos. Estos proyectos deben servir como impulsores que motiven al profesorado, alumnado, empresas y familias a explorar nuevas iniciativas y afrontar desafíos desde diversas áreas y materias.
- Como centro coordinador de la familia profesional de Informática y Comunicaciones en Canarias, el IES El Rincón debe seguir proponiendo planes de formación continua para el profesorado de esta especialidad. El objetivo es mantener los ciclos formativos actualizados, asegurando que los contenidos sean lo más actuales posible y permitan que el alumnado, al obtener su título, tenga una sólida posición en el mercado laboral. Además de la formación, es crucial fomentar una colaboración estrecha con las empresas del sector, promoviendo la formación dual y la adaptación del currículo a las demandas del mercado actual.

2. Plan de lucha contra el absentismo y el abandono escolar.

- En primer lugar revisar el informe de la OCDE de junio de 2023, sobre el abandono escolar temprano en España y desde la CCP implementar las propuestas que surgen de este informe dentro de nuestro ámbito de aplicación.
- Persistir en el uso de Píxel Ekade como herramienta fundamental de comunicación con las familias. Desde esta plataforma, el profesorado tiene la capacidad de registrar faltas (justificadas o injustificadas), retrasos y amonestaciones relacionadas con aspectos como la falta de material, comportamiento inadecuado, omisión de deberes, entre otros. Estos registros son revisados anualmente por la CCP. Cada día, a las dos de la tarde, se envían mensajes de texto (SMS) y correos electrónicos a las familias, proporcionando información sobre las incidencias que haya tenido el alumno o alumna a lo largo del día. Además, las familias pueden acceder al detalle de estas incidencias a través de sus cuentas en Píxel Ekade web. Se llevan a cabo cursos de formación y divulgación con el objetivo de aumentar cada año el número de padres y madres que utilizan Píxel Ekade web
- Establecer un contacto directo con las familias del alumnado que presenta signos de absentismo desde el momento en que los tutores o tutoras detecten los primeros síntomas. Este proceso se llevará a cabo a través de la coordinación entre la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación, con el objetivo de analizar objetivamente la causa subyacente en cada caso y buscar soluciones viables. Durante estas reuniones, se elaborarán actas detalladas de los acontecimientos y se registrarán los acuerdos alcanzados, los cuales serán firmados y archivados en el cuaderno de tutoría

- para su seguimiento
- Mejorar la coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas y Arucas implica solicitar su intervención en casos en los que, a pesar de las medidas implementadas por el centro, no se obtengan resultados positivos. En estas circunstancias, el tutor o tutora, en colaboración con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios, elabora un informe detallado que se remite a los Servicios Sociales. Este informe, incluido en la documentación diseñada para los tutores o tutoras, constituye un modelo específico que facilita la comunicación efectiva y la búsqueda conjunta de soluciones.
 - Se establecerá un plan integral de prevención del abandono escolar, centrado en la identificación temprana de estudiantes en riesgo y la implementación de medidas correctivas coordinadas por el Departamento de Orientación, la Jefatura de Estudios y los tutores o tutoras. Se buscarán y ofrecerán alternativas tanto al alumno o alumna como a su familia, con el objetivo de reducir la posibilidad de abandono.
 - Creación de un plan específico para reducir el abandono en ciclos de grado medio y semipresencial especialmente donde cada año hay un gran número de alumnos que abandonan o se dan de baja durante los primeros tres meses del curso.

3. Plan de convivencia

El plan de convivencia es un documento que cada año es revisado por la CCP, la Jefatura de Estudios y el departamento de Orientación y forma parte de la PGA. En este documento quedarán reflejadas las normas generales y su gestión, los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa, las normas de convivencia del centro, las funciones de profesorado de guardia, las estrategias para favorecer la convivencia, las medidas para resolver conflictos, las actividades encaminadas a facilitar la integración y la participación del alumnado, el plan de actuación de la comisión de convivencia, los protocolos para la gestión de conflictos y las medidas de dinamización y difusión del plan a cargo del profesorado, la Jefatura de Estudios y el departamento de Orientación. Dentro del plan de convivencia destacamos los siguientes aspectos:

- **La comisión de convivencia podrá** convocar a los alumnos afectados para que tengan oportunidad de expresar su punto de vista y serán las encargadas de aplicar las medidas correctoras en el caso de que la falta no sea leve. En caso de faltas leves la medida correctora la debe poner el profesor o profesora implicado.
- Revisión continua del **protocolo de partes de incidencias**, de forma que la medidas correctoras y la comunicación con las familias se realice de la forma más rápida y eficiente posible. Actualmente, los partes de incidencia se registran en Píncel Ekade, se pone una copia en la carpeta de tutor o tutora, posteriormente, la comisión de convivencia valorará si las medidas se han cumplido y si han sido efectivas.
- La creación de **equipo de mediación**, o de tratamiento de conflictos para realizar las funciones establecidas para los mismos en el plan de convivencia. Podrán estar constituidos por cualquier miembro de la comunidad. Deberán ser coordinados y formados por el profesorado acreditado en mediación y actuarán con el visto bueno de la comisión de convivencia.
- **Difusión efectiva de los derechos y deberes del alumno así como las normas de convivencia** a seguir en cada uno de los espacios del centro. Se plantea que al comienzo de cada curso escolar, se realicen actividades de acogida, especialmente para el alumnado de primero de la ESO, con el fin de fomentar el buen ambiente en el centro, el compañerismo y la convivencia y dar a conocer entre otros aspectos las normas de convivencia y los derechos y deberes del alumnado. Estas jornadas están coordinadas por el departamento de Orientación, por la vicedirección y por los tutores y tutoras de cada grupo.
- **Coordinación inmediata y efectiva** entre Dirección, Jefatura de Estudios, Equipo de Mediación, Comisión de Convivencia y familias con el fin de resolver cualquier conflicto.
- Coordinación entre la Dirección, la Jefatura de Estudios, la Comisión de Convivencia y el profesorado implicado, de forma que las **decisiones disciplinarias sean consensuadas**

adecuadamente antes de proceder a ejecutarlas, se promoverá las medidas en las que el alumnado trabaje en favor de la comunidad educativa.

- Creación de sesiones de formación para alumnado, familia y profesorado dentro del plan de convivencia..
- Incentivar y **publicitar las acciones que promuevan las buenas prácticas** en el marco de la convivencia en el centro, en el plano de la igualdad, del respeto por el entorno y del fomento de las buenas relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

4. Plan de mejora de las instalaciones

- Establecer un plan para **revisar el inventario general del centro**, con el fin de enajenar todo aquel material que se encuentra obsoleto y en mal estado y poder planificar acciones de reparación, modernización o actualización del mismo.
- Mejora del **plan anual de chequeo de las instalaciones** con el fin de detectar problemas que existan a nivel estructural y de dotación del centro. De forma que cada año, se invierta parte del presupuesto del centro en aquellos problemas que consideren, en primer lugar, factores de riesgo, y en segundo lugar, que mejoren la práctica docente y el clima escolar.
- **Actualización y revisión del Plan de Emergencias del Centro**, actualizándose con los protocolos más eficaces y que garanticen en todo momento la coordinación efectiva ante cualquier contingencia.
- Estimular entre el profesorado el interés y la participación activa en la realización de **simulacros periódicos**, comprendiendo la necesidad de dominar los protocolos de actuación que se determinen.
- **Trabajar para mejorar la financiación del centro**, intentando conseguir el patrocinio de algunas actividades y/o proyectos, rentabilizar las instalaciones del centro en los momentos en los que sea posible y continuar realizando una distribución del gasto lo más eficiente posible.
- **Sistemas de Gestión de incidencias**, actualmente hay un sistema de gestión de incidencias para las incidencias relacionadas con el mantenimiento, las incidencias relacionadas con las tablets y los portátiles de uso individual del alumnado y profesorado, y un sistema de incidencias TIC para los equipos de las aulas y los departamentos, así como para cualquier otra cuestión similar. Este sistema de gestión de incidencias tiene numerosos aspectos que mejorar, pero principalmente son dos: el primero que haya un personal suficiente para que la gestión sea ágil y rápida; el segundo que debe tener un seguimiento del estado de la incidencia.
- Creación de un **plan de actualización de los recursos TIC**, este plan debe estudiar con carácter anual cuando son las necesidades de actualización de los recursos TIC del centro, tanto en lo referente al hardware, a la infraestructura de red y al software. Este plan tiene como objetivo proponer según las necesidades de cada enseñanzas en qué actualizaciones TIC se debe invertir, hasta que tiene que ser enajenado porque ya no es útil. Durante este ciclo de vida cada equipo pasa por muchos estadios, normalmente, cuando el equipo es nuevo lo usa el alumnado de Formación Profesional que necesita usar de paquetes de software que requiere un equipo actualizado, después pasa a un aula o un departamento y después lo vuelve a usar el alumnado de Formación Profesional que se encarga del mantenimiento y reparación de equipos, que determinará si es equipo hay que enajenar o, en cambio, puede volver a usarse en aulas donde no requieran del uso de software “pesado”.
- Crear un **plan de mejora y supervisión de las comunicaciones**, el objetivo es crear y mantener una conexión wifi ultra rápida desde cualquier punto del centro con el objetivo de que facilite la práctica de docentes usando las nuevas tendencias de programación basada en retos y trabajos en grupo.

1. Plan de modernización de de formación profesional

Este plan integral busca no solo modernizar la formación profesional, sino también posicionar al IES EL Rincón como un referente en innovación, internacionalización y emprendimiento en el ámbito de Informática y Comunicaciones.

- **Análisis Estratégico:** Evaluar el estado actual de la formación profesional en el IES EL Rincón. Identificar las áreas de oportunidad y las posibles barreras para la modernización. Realizar un análisis de las tendencias y demandas del mercado laboral en el sector de Informática y Comunicaciones.
- **Innovación Curricular:** Actualizar y adaptar los planes de estudio para reflejar las últimas tendencias tecnológicas. Introducir módulos y asignaturas que aborden tecnologías emergentes. Incorporar metodologías de enseñanza innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos y la gamificación.
- **Internacionalización:** Fortalecer y expandir la participación en proyectos de movilidad, especialmente a través de programas como Erasmus+. Establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas y empresas internacionales. Fomentar la inclusión de contenido internacional en el currículo.
- **Emprendimiento:** Integrar programas de fomento al emprendimiento desde los primeros niveles de formación. Colaborar con incubadoras de empresas y centros de emprendimiento para brindar oportunidades prácticas a los estudiantes. Desarrollar asignaturas específicas centradas en el desarrollo de habilidades empresariales.
- **Infraestructura y Recursos Tecnológicos:** Actualizar y mejorar las instalaciones y equipos tecnológicos del centro. Garantizar el acceso a software y hardware de vanguardia. Implementar un entorno virtual de aprendizaje para facilitar la educación a distancia y el acceso a recursos en línea.
- **Desarrollo Profesional del Personal:** Proporcionar programas de formación continua para el cuerpo docente en nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas. Incentivar la participación en conferencias y eventos relevantes a nivel nacional e internacional. Crear un espacio de intercambio de buenas prácticas entre el personal educativo.
- **Orientación Profesional y Vinculación con la empresa:** Establecer acuerdos con empresas del sector para ofrecer oportunidades de prácticas y formación Dual. Integrar la retroalimentación y las necesidades de las empresas en la actualización del currículo. Mejorar el **protocolo de actuación** del tutor o tutora del módulo de **prácticas en empresas** y la **formación DUAL**, donde se definan, los modos de actuación en el momento de tratar con una empresa, el número de visitas a realizar, el contenido que las entrevistas con los responsables de las empresas, la formación de los estudiantes en actitudes e iniciativas, etc.
- **Evaluación Continua y Mejora:** Establecer un sistema de evaluación constante para medir el impacto de las iniciativas de modernización. Recopilar comentarios de estudiantes, profesores y empresas asociadas para realizar ajustes y mejoras continuas. Implementar indicadores clave de rendimiento (KPI) para medir el éxito del plan.

2. Plan de mejora en la relación con las instituciones del entorno.

- Potenciar y dinamizar las **relaciones con el resto de centros de secundaria y primaria de la zona**, proponiendo actividades comunes que relacionen al alumnado y profesorado en acciones puntuales que promuevan el espíritu aglutinador entre los centros de la zona.
- Solicitud de ayuda y participación en las actividades del centro de ONGs, organizaciones públicas y privadas que permitan y colaboren en instruir, educar y concienciar al alumnado en diversos aspectos como la Igualdad, la Sostenibilidad, la Solidaridad, y además, colaboren en informar al alumnado en aspectos tan importantes como el Mundo Laboral, el Emprendimiento, la Formación Profesional, la Universidad, etc.
- Facilitar la participación de estudiantes, profesores y personal en eventos y actividades interinstitucionales.
- Involucrar al IES EL Rincón en iniciativas y eventos locales que promuevan la educación, la cultura y la

participación comunitaria. Participar en ferias educativas, encuentros ciudadanos y proyectos de impacto social.

- Mejorar la comunicación con las instituciones del entorno mediante canales abiertos y efectivos.
- Establecer reuniones periódicas, tanto formales como informales, para discutir avances, preocupaciones y oportunidades de colaboración.
- Comunicar de manera efectiva los logros y beneficios derivados de las relaciones mejoradas con las instituciones del entorno. Destacar el impacto positivo en los estudiantes, la comunidad y el desarrollo regional.

En la tabla 5 se relacionan los planes de mejora con los objetivos planteados en este proyecto de dirección.

Tabla 5: Objetivos relacionados con planes de mejora

Objetivos	Planes de mejora destinado al cumplimiento del objetivo
1. Mejorar el rendimiento escolar	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 3: Convivencia Plan 5: Modernización de la Formación Profesional
2. Reducir el absentismo escolar y las tasas de abandono escolar temprano	Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 5: Modernización de la Formación Profesional.
3. Favorecer la atención a la diversidad del alumnado	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la Formación Profesional.
4. Mejorar el clima de convivencia del centro concienciando a todo los miembros de la Comunidad Educativa que debe seguir un papel activo.	Plan 3: Convivencia
5. Dinamizar y coordinar las actividades complementarias haciendo que éstas se integren en cada una de las áreas, según las posibilidades de cada disciplina.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la Formación Profesional. Plan 6: Mejora de las relaciones con las instituciones del entorno.
6. Promover los valores de Solidaridad, Igualdad y Sostenibilidad.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 3: Convivencia Plan 6: Mejora de las relaciones con las instituciones del entorno.
7. Estimular los hábitos saludables.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar.
8. Fomentar el trabajo en equipo del profesorado, su participación en proyectos de innovación, promover la formación continua como medio para mejorar la práctica docente.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.

9. Promover las relaciones del centro con instituciones, asociaciones y con el mundo empresarial, consolidando las ya existentes.	Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.
10. Fomentar e impulsar la innovación y las nuevas metodologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, que favorezcan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo, la interdisciplinariedad y la funcionalidad.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar.
11. Fomentar el papel de las familias en la educación, manteniendo una comunicación continua con las mismas y acordando pautas de actuación.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 3: Convivencia
12. Adecuar las competencias profesionales del alumnado de Formación Profesional al entorno empresarial que les rodea.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la Formación Profesional.
13. Potenciar la capacidad creativa, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.	Plan 5: Modernización de la Formación Profesional. Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.
14. Mejorar la infraestructura y el equipamiento con el fin de crear un entorno que favorezca y estimule el clima escolar y la práctica docente.	Plan 4: Mejora de las instalaciones
15. Fomentar, con responsabilidad y seguridad, el uso de las nuevas tecnologías por parte de toda la Comunidad Educativa como medio de comunicación, motor de búsqueda de información y herramienta de formación.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 4: Mejora de las instalaciones
16. Avanzar en una organización democrática que comparta responsabilidades y potencie los órganos de participación y de coordinación.	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 3: Convivencia

Aspectos organizativos

Partiendo del cumplimiento de las funciones que cada órgano unipersonal tiene dentro de la normativa vigente, se priorizarán las siguientes líneas de actuación:

- La **Vicedirección** será la encargada de dinamizar las actividades complementarias y extraescolares, haciendo que estas actividades se integren en todas y cada una de las áreas, según las posibilidades de cada disciplina. Además, tratará de dinamizar entre los departamentos didácticos actividades divulgativas, charlas, talleres que promuevan las ciencias, la lectura, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la celebración de días que tengan carácter tradicional o reconocimiento mundial. También debe estar coordinada con la **Dirección** para la puesta en marcha y el desarrollo del plan de mejora de las relaciones con las instituciones del entorno y, junto con el **coordinador/a del departamento de internacionalización**, el desarrollo y expansión del proyecto Erasmus+, así como otros proyectos internacionales que puedan surgir. Finalmente, la vicedirección, estará apoyada por un **departamento de actividades complementarias y extraescolares** formado por los coordinadores de las redes educativas. Puntualmente la vicedirección y el departamento de actividades extraescolares se coordinarán con la CCP para unificar criterios pedagógicos y con el AMPA para dinamizar actividades culturales y deportivas.

- La **Secretaría** ejercerá con la coordinación de la **Dirección**, la gestión económica, la administrativa del personal no docente, así como coordinación del plan de mejora de las instalaciones. La secretaria informará del estado de cuentas al Claustro y al Consejo Escolar y, junto con la Dirección, propondrá las inversiones necesarias a realizar en cada momento para la mejora del centro. Finalmente, la secretaria debe coordinarse con los **Jefes de departamento** para comprar el posible material que necesiten para la práctica docente y para la actualización del inventario.
- Dentro de este esquema organizativo, la **Jefatura de Estudios (Jefatura de Estudios de la mañana y Adjunto a Jefatura de Estudios)** y la **Dirección** deben estar coordinadas en los aspectos del día a día del centro, sobre todo en lo que se refiere a convivencia y organización. Para esto se contará con la estrecha colaboración de la comisión de convivencia.
- La coordinación de la **Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y la Dirección** deberán ser claves para la gestión de tutorías, intervención en casos de NEAE, prevención y actuación sobre de déficits detectados por Equipos Educativos, asesoramiento a profesorado y alumnado, etc. Además, el departamento de Orientación en coordinación con la Jefatura de Estudios coordinará el plan de acción tutorial, cada semana habrá una reunión de tutores/as por niveles con donde el orientador con el apoyo de la Jefatura de Estudios de la mañana desarrollen el plan de acción tutorial.
- Por otra parte la **Jefatura de Estudios con el apoyo de la Dirección**, será la encargada de diseñar un Plan de Formación para el profesorado que, debe ser flexible y ajustado a las necesidades del propio profesorado. Si bien el contenido del plan de formación debe emanar de los departamentos y ser discutido en la CCP, la Dirección y la Jefatura de Estudios en un primer momento propondrán una serie de contenidos que ayuden a dinamizar el debate y la creación del plan de formación. En esta línea de coordinación se encargará de asesorar al alumnado y colaborar con la administración para la tramitación y resolución de convalidaciones.
- **La Jefatura de Estudios, la Dirección y el jefe/a del departamento de informática** coordinarán el plan de mejora de los recursos TIC del centro.
- Desde el punto de vista organizativo es muy importante que todos tengan claro cuáles son sus funciones y que hay que hacer para desempeñarlas correctamente. Por eso se debe mejorar y fomentar la creación de manuales para el **profesorado**, para el **Jefe o Jefa de Departamento** y para el **tutor o tutora**. Estos manuales facilitan la y dan soporte a las funciones que estos miembros de la comunidad educativa deben desempeñar de acuerdo con la legislación vigente y con las normas y planes de mejora aprobados en el centro. Estos manuales están publicados en la web del centro y en la red compartida. Al comienzo de curso se repasan los manuales con cada uno de los colectivos a los que va dirigido. Es especialmente importante el manual del profesorado para poner cuanto antes al día al profesor que se incorpora al centro. Al comienzo de curso la Dirección y la Vicedirección se encargará de realizar la acogida y puesta al día en cuanto al funcionamiento del centro al profesorado que se incorpora por primera vez al mismo

Evaluación del proyecto

El proyecto se desarrollará a lo largo de los próximos cuatro cursos académicos, incrementando, potenciando y priorizando las actividades según la dinámica del centro y la influencia de factores externos. Como se muestra en la [figura 1](#), cada uno de los planes serán revisados y depurados constantemente conforme a una serie de indicadores.

El IES El Rincón trabaja con la alianza de centros educativos para la mejora continua (ACEMEC).. En el IES El Rincón desde el curso 2007/2008 tiene implementado un **sistema de gestión de la calidad** coordinado por ACEMEC. Los centros dentro de ACEMEC realizan dos auditorías anuales, la primera de carácter interno y la segunda externa con el fin de obtener la certificación ISO 9001. Cada auditoría de carácter anual va a ayudar a la Dirección del centro a revisar y mejorar su proyecto para el IES EL Rincón. Además, la certificación ISO 9001 ha sido y es necesaria para la pertenencia del centro a la red de centros de excelencia de Formación Profesional.

Atendiendo a la [figura 1](#), el proyecto **se revisará de forma trimestral** atendiendo a las estadísticas de rendimiento, los niveles de absentismo y los datos de abandono escolar. Todos ellos obtenidos de Píncel Ekade y comparados con los datos de hasta tres cursos anteriores. Además, utilizaremos para la evaluación trimestral la memoria de análisis de resultados y seguimientos de la programación que realizan los departamentos, y las actas de cada uno de los equipos educativos celebrados durante el trimestre. Además, cada trimestre, en la primera CCP, el primer Consejo Escolar, el primer Claustro, las primeras Reuniones con los tutores/as y la junta de delegados/as, realiza el seguimiento y la depuración de los planes de actuación que forman este proyecto de dirección.

Por otro lado, con carácter anual todos los miembros de la comunidad educativa realizan una encuesta diseñada (tabla 6) y coordinada por la red ACEMEC. A partir de esta encuesta de satisfacción, y de los datos de Píncel Ekade **se obtienen una serie de indicadores** que permiten analizar el estado del proyecto, comparando el resultado de esos indicadores con los de años anteriores y con los resultados obtenidos por los otros centros que pertenecen a la red ACEMEC.

Además, paralelamente a sistema de gestión de calidad ISO9001, el centro está introduciendo el sistema EQAVET, Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesional, es un instrumento de referencia destinado a ayudar a los países de la UE a fomentar y encauzar la mejora continua de sus sistemas de formación profesional a partir de unas referencias acordadas en común. Además de contribuir a mejorar la calidad en este ámbito, su propósito es asentar una confianza mutua entre los sistemas de FP y facilitar la aceptación y el reconocimiento de las aptitudes y competencias adquiridas en distintos países y entornos educativos.

En función de todos estos factores cada año en Julio se elaborará una memoria final con las conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente. Esta memoria será difundida a los miembros de la Comunidad Educativa, y será el punto de partida para realizar la Programación General Anual (PGA), donde se concreten las líneas de actuación a seguir para alcanzar los objetivos planteados en este proyecto de dirección y en el Proyecto Educativo del Centro.

En la [tabla 6](#) se muestra una idea de la participación de la Comunidad Educativa en las encuestas para establecer los indicadores que se muestran en la [tabla 7](#). En esta tabla se muestra además que plan o planes de actuación está relacionados en el resultado de cada uno de los indicadores y se muestran los resultados obtenidos durante el curso 2022/2023, y se compara con la media de los centro ACEMEC

Tabla 6: Datos de participación de las encuestas realizadas por la comunidad educativa

	Curso 21/22			Curso 22/23		
	Total	Participantes	Porcentaje	Total	Participantes	Porcentaje
Alumnado	1096	376	34,31%	1107	515	46,52%
Profesorado	109	89	81,65%	101	81	80,20%
Familias	380	100	26,32%	346	111	32,02%
Alumnado FCT	121	97	80,17%	132	97	73,48%
Personal docente no	8	8	100%	8	8	100%
Empresas FCT	91	39	42,86%	91	52	57,74%

Tabla 7: Indicadores relacionados con los planes de mejora

Indicador	Media de la ACEMEC	Valor curso 22/23	Plan de Mejora
% Éxito de alumnado con todo aprobado en ESO	53,49	46,56	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional
% Titulación de alumnos de ESO	84,09	77,14	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional

% Promoción de alumnos de ESO	89,03	85,11	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar.
% Idoneidad del alumnado de ESO	73,18	68,95	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar.
% Repetición de alumnos en ESO	8,81	14,10	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar.
Satisfacción del alumnado con el emprendimiento (Valoración de 1 a 10)	7,03	6,8	Plan 5: Modernización de la formación profesional
% Inserción laboral de alumnos en empresas de FCT	14,55	31,76	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar Plan 5: Modernización de la formación profesional
Satisfacción de las empresas con las competencias profesionales del alumnado de CFGM (Valoración de 1 a 10)	8,65	7,2	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional
Satisfacción de las empresas con las competencias profesionales del alumnado de CFGS (Valoración de 1 a 10)	8,76	7,2	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional

Satisfacción de los padres de alumnos de ESO con la atención recibida por su hijo/a de forma individual en el Departamento de Orientación (solo padres de alumnos atendidos en este departamento.) (Valoración de 1 a 10)	6,81	2	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 3: Convivencia
Satisfacción de los padres de alumnos de FPB con la atención recibida por su hijo/a de forma individual en el Departamento de Orientación (solo padres de alumnos atendidos en este departamento.) (Valoración de 1 a 10)	4,7	1,9	escolar. Plan 3: Convivencia
Satisfacción de las familias de alumnos de ESO con la orientación e información académica y profesional recibida sobre continuidad de sus estudios o salidas profesionales (alumnos atendidos) (Valoración de 1 a 10)	7,05	3,8	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar. Plan 3: Convivencia
I-5.6.1 Satisfacción del alumnado con el programa de emprendimiento (Valoración de 1 a 10)	7,03	6,8	Plan 5: Modernización de la formación profesional
Satisfacción del profesorado con el Programa de Emprendimiento (Valoración de 1 a 10)	3,45	ns/nc	Plan 5: Modernización de la formación profesional
Satisfacción del profesorado con el Vivero de Empresas (Valoración de 1 a 10)	6,48	6,5	Plan 5: Modernización de la formación profesional

Satisfacción del profesorado con la Formación para el Empleo y de Especialización (Valoración de 1 a 10)	6,95	6,4	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional
Satisfacción de las empresas con el centro (Valoración de 1 a 10)	8,81	7,5	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.
Satisfacción del profesorado con el centro	7,78	6,6	Plan 3: Convivencia Plan 4: Mejora de las instalaciones
Nº Acciones de mediación realizados	21.38	ns/nc	Plan 3: Convivencia
Nº Expedientes abiertos	4.08	8	Plan 3: Convivencia
Satisfacción del alumnado de ESO con el clima de convivencia entre el alumnado del centro (Valoración de 1 a 10)	6,55	5,9	Plan 3: Convivencia Plan 4: Mejora de las instalaciones
Satisfacción del alumnado de FPB con el clima de convivencia entre el alumnado del centro (Valoración de 1 a 10)	6,7	6,1	Plan 3: Convivencia Plan 4: Mejora de las instalaciones
Satisfacción del alumnado de Bachillerato con el clima de convivencia entre el alumnado del centro (Valoración de 1 a 10)	6,6	5	Plan 3: Convivencia Plan 4: Mejora de las instalaciones
Satisfacción del profesorado de ESO y FPB con el clima de convivencia existente entre el alumnado del centro (Valoración de 1 a 10)	7,23	5,4	Plan 3: Convivencia Plan 4: Mejora de las instalaciones

Satisfacción del profesorado de Bachillerato con el clima de convivencia existente entre el alumnado del centro (Valoración de 1 a 10)	7,35	5,7	Plan 3: Convivencia Plan 4: Mejora de las instalaciones
% Absentismo del alumnado (Ekade)	7,96	9	Plan 2: Lucha contra el absentismo y el abandono escolar.
Satisfacción del profesorado con la aportación que hacen las actividades complementarias y extraescolares a la mejora de la formación del alumnado	7,13	6,2	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno. Plan 3: Convivencia
(Valoración de 1 a 10)			
Satisfacción del profesorado con el aprendizaje de sus alumnos (Valoración de 1 a 10)	7,38	6,8	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional
Nº Movilidades europeas del profesorado	2,85	3	Plan 5: Modernización de la formación profesional Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.
Nº Alumnos en movilidad europea	17,21	12	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.
Satisfacción del profesorado de FP con los proyectos en los que participa el centro con empresas e instituciones(recogidos en la PGA, excluyendo empresas de FCT) (Valoración de 1 a 10)	6,87	6,4	Plan 5: Modernización de la formación profesional Plan 6: Mejora en la relación con las instituciones del entorno.
Satisfacción del profesorado con el trabajo en equipo (Valoración de 1 a 10)	6,89	6,4	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 5: Modernización de la formación profesional

Satisfacción del profesorado con el material elaborado/compartido en el trabajo en equipo. (Valoración de 1 a 10)	6,73	6,8	Plan 1: Mejora del rendimiento escolar. Plan 4: Mejora de las instalaciones
---	------	-----	---

Bibliografía

- Proyecto Educativo IES El Rincón
- Programación General Anual del IES El Rincón de los cursos 2020-2021, 2021-2022.
- Propuestas de la OCDE para evitar el abandono escolar temprano en España.
<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/cooperacion-territorial/informe-aet-ocde.html>

Normativa de Referencia

- Ley Orgánica de la Educación (LOMLOE)
- Decreto 81/2010 de 8 de julio, por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 143 de 22 de julio).
- ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, del 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento. (BOC nº 200 de 16 de octubre de 2013).
- Decreto 106/2009 de 28 de julio por el que se regula la Función Directiva en los centros públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 155 de 11 de agosto).
- Orden de 28 de julio de 2006 por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, modificada por Orden de 23 de julio de 2012.
- Resolución de 6 de septiembre de 2012 de la Viceconsejería de Educación por la que se dictan instrucciones para impulsar durante el curso 2012-2013 el proceso de mejora continua en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias con el fin de elevar las tasas de éxito escolar (BOC nº 178 de 11 de septiembre).
- Decreto 114/2011 de 11 de mayo por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 108 de 2 de junio).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y la Ley Canaria de la Educación no Universitaria